

DECRETO № <u>3.801.1</u>

LAJA, diciembre 12 del 2011

.EZ DÍAZ

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 279.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\rm o}$  18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.-DESÍGNESE en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer del Depto. de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de los Ángeles, el día lunes 12 de diciembre del 2011, con motivo de realizar traslado en furgón municipal patente BTRD-14 a docentes y alumnos (sector urbano y rural) que asisten a ceremonia programa "Contigo Aprendo".
- 2.- PÁGUESE al Sr. Ac uña, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARUNESEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc \*12/12/11

## **DISTRIBUCION:**/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/